

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

AÑO XI

Dirección telefónica: NOTICIERO  
Teléfono, núm. 512

Miércoles 20 de Febrero de 1929

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4.022

## Cosas del oficio.—Los problemas de la Prensa

Las noticias de que una poderosa empresa se ha constituido en Inglaterra, para adquirir periódicos en el Continente europeo y fundar otros, ha sido motivo estimado por la prensa de Madrid, para publicar interesantes opiniones.

Una de ellas, muy discreta, es la emitida por «El Liberal», que consideramos digna de divulgación.

Dice así el colega madrileño: «Se insiste más de la cuenta en la necesidad de una legislación especial de Prensa.

«Hay que saber —ha dicho «El Debate» y ha comentado «A B C»— el origen del capital de los periódicos y la clase de intereses extranjeros o de de intereses particulares del interior a que están afectos. «Por nuestra parte, que se sepa cuanto antes.

Si esa averiguación se hubiera hecho durante la guerra europea, icuántas cosas nos hubiéramos explicado!

Entonces hubiera sido muy oportuno; pero ahora, por lo menos en lo que afecta a España, no vemos la necesidad de esa investigación ni acertamos con la finalidad que se persigue hablando de ella.

No es aquí un secreto para nadie el origen del capital de los periódicos fundados desde hace veinticinco años. Por regla general, hicieron las principales aportaciones las órdenes religiosas y algunas empresas industriales, en su perfectísimo derecho. Y por lo que se refiere a los periódicos que ya cumplieron sus bodas de oro o que están próximos a cumplirlas, es bien notorio que tienen en sí mismos su razón de ser, y que desde los más remotos tiempos viven del favor del público.

La forma en que se viene hablando de este asunto con ocasión, traida por los cabellos, de lo ocurrido con «L'Ami du Peuple» y «La Gaceta del Franco» en Francia, y de la noticia que anuncia la fundación de rotativos en Europa por cuenta y riesgo de una Empresa Inglesa, parece querer decir que estas cosas le afectan a España y que debemos estar prevenidos contra ellas porque la Prensa es una función pública que trasciende a los intereses del Estado, de la sociedad y de la nación, y que no puede estar en manos extrañas a esos intereses.

Por lo que a «función pública» se refiere, todo lo es ya en las modernas democracias. Es una función pública la propiedad, y lo es el trabajo, y lo son todos los servicios del Estado y del Municipio, y no pocos de los sostenidos y organizados por los particulares. La industria minera que abastece de carbón, ¿no es una función pública que afecta a los intereses de la nación, de la sociedad y del Estado? ¿No lo es también la explotación de la fuerza hidráulica y de los ferrocarriles y de mil cosas más?

No sabemos de ninguna Empresa constituida con capital extranjero para explotar el negocio editorial de los periódicos, y mucho tienen que cambiar las cosas para que el oro inglés codicie ese negocio en un país de dictadura y de una prosperidad industrial tan relativa, que se hace el cómputo de la publicidad estableciendo la relación de 1 a 25 con la de otros países.

Si existe, como se asegura, una poderosa Empresa británica para fundar periódicos en el Continente, lo más probable será que por ahora no se acuerde de España, y que si se acuerda, no necesite fundarlos, porque puede tenerlos en mejores condiciones sin más que reservarse el control en algunos de los que ya existen.

Se reduce todo, por lo visto, a tener un pretexto más para poner mano en la legislación de Prensa, sin más finalidad que la de restarle independencia. ¡Como si no fuera bastante lo legislado con el nuevo Código penal! Como es sabido, se puede suspender la publicación de un periódico, no sólo por un presunto delito, sino por una simple falta de las que ve y sanciona la justicia municipal.

¡Y aun no es bastante! Es necesario todavía «completar» la legislación de Prensa en términos de más efectiva salvaguarda de los intereses públicos. ¿Qué amenaza supone la Prensa para esos intereses? ¡Les sirvió siempre con verdadera abnegación! No se puede decir que los haya atropellado nunca, como no sea cuando creyó servirlos apoyando a los malos gobiernos.

Tranquícense los colegas que ven en sus pesadillas, como un fantasma, el oro inglés de esa gran Empresa británica.

En España los periódicos continuarán, viviendo, como hasta aquí de sus propios recursos, si merecen y tienen el favor del público, o de la emisiones de acciones y obligaciones que puedan colocarse para mayor gloria de todos.

Transcripto literalmente, el artículo de «El Liberal», sólo nos resta decir prudentemente, que no creemos sea Madrid país abonado para tales monopolios de Prensa.

Y menos podrá extenderse tal acaparamiento a las provincias españolas.

## DE PUERTO REAL

### INFORMACION RELIGIOSA

En la iglesia de la Sagrada Familia tendrá lugar solemne Triduo a Nuestro Padre Jesús Nazareno, organizado por sus devotos.

Darán comienzo las funciones a las 7'30 de la noche.

Los panegíricos estarán a cargo del cura propio de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, de Cádiz, orador sagrado don Francisco Bonassi.

Estuvo en Cádiz, visitando al Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo, el Rvdo. Padre García, capellán del importante barrio rural de Jarana.

Las Hermandades de Nuestra Señora de los Dolores y Soledad y Santo Entierro dedicarán en la iglesia de San Sebastián solemnes Septenario y Triduo, respectivamente, con motivo de la Cuaresma.

Los sermones estarán a cargo del presbítero y elocuente orador sagrado don Segundo Martínez Ojeda.

Tenemos noticias de que habrá dos procesiones en la próxima Semana Santa.

En la iglesia Prioral se celebraron ayer solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de S. M. la Reina Cristina.

El templo vióse materialmente lleno de fieles, fehaciente prueba del acendrado cariño que la egregia señora tenía en todas las clases sociales de aquí como de toda España.

A dicha función concurrió el Ayuntamiento bajo mazas.

### SEPELIO

Ayer y procedente de Cádiz atracó al muelle Almirante Cervera el vapor «Carlos», trayendo a su bordo el cadáver de la señora doña Carmen Guerra de la Vega y Rojas, fallecida a edad avanzada en esa capital, la cual dejó dispuesto se le diera sepultura en Puerto Real.

Venían acompañando el cadáver los señores don Francisco, don Federico y don Fernando Ristori y Guerra de la Vega, próximos parientes de la finada.

En el muelle esperaba numeroso público la llegada del cadáver y así mismo también se encontraba allí el clero parroquial y carroza fúnebre.

Entre las muchas personas que figuraban en el acompañamiento, recordamos a don Ricardo Márquez, don Gerardo Rodríguez Otero, don Juan Campuzano, don Ramón Zaldivar, don José Alemani.

Así mismo figuraba en el fúnebre cortejo una comisión del Ayuntamiento.

La señora Guerra de la Vega (q. s. g. g.) ha dejado toda su fortuna al Hospital de la Misericordia de ésta y así mismo dispuso ser sepultada en Puerto Real, de donde era natural.

En paz descansen y reciban los dolientes la expresión sincera de nuestro pesar más profundo.

### OBRAS

Se encuentran suspendidas las obras que por cuenta del Estado se vienen efectuando en la calle Dionisio Pérez.

El jefe de Obras Públicas de esta provincia y según nos afirman, piensa proceder en breve al minucioso estudio de la forma en que será invertido en las obras del muelle «Almirante Cervera», el crédito concedido a me-

diados del pasado año por el ministerio de Fomento.

Continúan las obras de acerado de la calle Reyes Católicos.

### PÉSAME

Lo transmitimos muy sentido a nuestro respetable amigo y convecino

don Antonio Seoanes Capeans por el reciente fallecimiento en Santiago de la que fué su hermana doña María (q. s. g. g.).

J. M. FERNÁNDEZ.

Pto. Real 20.2.929.

## Nota oficiosa sobre el Arma de Artillería

Madrid (cinco de la madrugada).—De madrugada facilitaron en la oficina de información de la presidencia, la siguiente nota oficiosa:

El Real decreto, firmado ayer por Su Majestad el Rey y que hoy se publica en la Gaceta de Madrid, es el propósito del Gobierno de llevar a cabo una rápida depuración del personal de jefes y oficiales del arma de Artillería, eliminando de ella en definitiva a cuantos se han señalado por su exaltación y contumacia en el mantenimiento de un estado de disciplina, turbando la tranquilidad pública, con graves riesgos de quebrantar la actitud que mantienen, y que es ejemplar, el resto del Ejército, en todas sus clases y jerarquías.

En su breve preámbulo se dice lo bastante para que el país pueda comprender claramente la justificación de las medidas que se dictan.

El Gobierno no ha perdido aún del todo la fe en la cualidad y comprensión de la oficialidad del arma de Artillería y espera mucho de aquellos que a él se acorcan protestando de la conducta de sus camaradas, en minoría y abrogándose la representación de toda una clase que nadie les ha conferido, coaccionando en nombre de sus compañeros, y es de esperar que todos ellos tengan el valor cívico y la personalidad suficiente para obrar sólo de acuerdo con los dictados de su conciencia sin otro patrón ni gerarquía, y regresen al arma en que provisionalmente son baja en el día de hoy.

No se trata de calcular mercantilmente el porvenir que se asegure o el presente que se sacrifica, sino de decidirse honradamente y de dar ejemplo, resumiendo por un acto de neta y obligada fidelidad la ofuscación o flaqueza que en cada uno hubo y que hizo poner en grave peligro el prestigio y la tranquilidad pública.

Ha llegado el momento de ventilar este pleito, que no es de ahora, sino que data de medio siglo.

Habla la nota a continuación, de que no se trata de ninguna injusticia, pues el régimen de ascensos por elección, se fué suprimiendo para todos los casos de méritos de guerra, y se ha ido mucho más allá de los deseos de los que querían una severa escala cerrada.

Se pugna tan sólo por el mantenimiento de un estado y de un régimen de privilegio, de una colectividad que siempre se consideró autónoma, frente a los gobiernos y frente a los mismos ministros de la Guerra, que débiles, acaso, no se atrevían a intervenir, considerando el arma de Artillería como coto cerrado.

Tal terquedad y ofuscación chocaron con este gobierno que, además, y principalmente de su carácter militar, y más que nada por dignidad, necesitaba unificar las leyes militares, rechazando la desconfianza en la justicia, que proceder de otro modo hubiera significado admitir.

Así planteada la cuestión y resuelta del modo necesario en relación con el mantenimiento de la disciplina militar, una amplia amnistía abrió el camino de subordinación al mando, que es preclaro e insustituible virtud y se intentó poner fin con ello al problema.

No ha sido así, y éste ha retoñado con retoños políticos y brotes de bolchevismo, y a punto de causar al país daños muy difíciles de reparar.

Por tanto, ha habido que tratarlo con la mayor rigurosidad, y apartar la energía y firmeza de las decisiones que se apliquen en los casos en que el fallo de los jueces así lo aconsejen, toda el Arma ha de ser objeto de una especial depuración, para que se fuerce a apartarse de ella a todos aquellos jefes y oficiales que tanto la han prostituido, y para poder crear el espíritu de virtudes necesarias a la Patria, separando a los que en connivencia con políticos y agitadores, que se han agarrado a ellos para el logro de sus pasiones, han creado ese estado de ofuscación en parte de una colectividad militar, y para los artilleros encanecidos en el servicio, defensores de su Arma, y que se condujeron siempre con tranquila reserva y más sereno juicio.

En cuanto a la situación del Gobierno cada día es más fuerte y lo será en mayor grado cuanto más dificultades se les ofrezcan en el desempeño de su misión.

El Gobierno vino al país para despejar el horizonte y cree haber podido tener clara y diáfana la atmósfera durante cinco años, proponiéndose con toda rapidez y energía que otra vez vuelva a estarlo.

Sólo al terminar la misión que se ha impuesto instaurando un régimen constitucional que será avalado por un sincero plebiscito, dentro del ambiente necesario, pero en el activo ejercicio de la ciudadanía, declinará sus poderes ante el Rey y ante el pueblo, de los que los ha recibido y ratificado, con más precisión en estos días, y someterá el examen de toda su conducta y de todos

sus actos al primer Parlamento constitucional que funcione.

Para esa época estarán clausuradas ya las grandes exposiciones de Sevilla y Barcelona, la Hacienda pública se encontrará consolidada, en la liquidación del presupuesto de 1929 al 1930 y con el presupuesto del 30, al 31, llevando a su mayor grado al saneamiento financiero, hasta el punto de que en este último presupuesto de 1931 figurarán comprendidas todas las obligaciones del presupuesto extraordinario hasta su liquidación; las obras públicas estarán todas en ejecución o en explotación, la disciplina estará restaurada y el país entero habrá recuperado la buena opinión que tenía en el mundo entero en los días anteriores a estas turbulencias y acontecimientos.

La dictadura española como la de Italia y como la de Portugal y las de otros países, conoce sus deberes y ha de procurar cumplirlos fielmente antes que degradarse, en la misión que se había impuesto para la vida nacional.

Con no ser mucho lo acaecido, cree el Gobierno que, cualquier otro habría sido, siendo distintos al nuestro, reempenándose con ello el camino de las claudicaciones, que tantos males y desastres acarrearán a la Patria.

Dios no ha de permitir que por esta vez vuelva ese deplorable estado de cosas a nuestro país.

Unas últimas palabras hay que decir aquí, de exhortación cordial a todos aquellos artilleros que se encuentren limpios de pecado.

El Gobierno comprende el dolor que para ellos va a significar verse separados de sus armas, de su mando y de sus destinos, durante unos meses, o unos días, o tan solo unas horas; pero es indispensable la adopción de esa medida, para tonificar a la opinión sana e independiente ante la ola de rebeldía, y de indisciplina, reafirmando la pública fidelidad a la Patria y al ejercicio de la ciudadanía.

Creo el Gobierno que la fe y el honor que se hayan de jurar por escrito por los artilleros que deseen volver a sus puestos, será los que los haga a ellos los primeros para impedir la ejecución de todo acto o permitir conversaciones que enturbien la pureza de la doctrina militar, y rompan los lazos que a otros los atara y sirvan para apretarle cada día más, ya purificados de sus culpas pasadas, en la misión de obediencia, de sacrificio a la Patria. Todo ello han de tener presentes los que se sometan al decreto que se publica hoy.

El Gobierno desea y espera que cese el estado caótico en que se encuentra la oficialidad del arma del arma de Artillería e irá adoptando gradualmente las medidas necesarias, para que rijan en ellos el espíritu cívico y militar, y requiriéndoles a todos ellos, para que vengán a ofrendar por respeto al Poder constituido y a ellos mismos, el cumplimiento exacto de sus deberes para con el Rey, la Patria y el Gobierno.

19 de Febrero de 1929.

(De obligada publicación, según Real decreto de 3 del actual).

### Preámbulo y parte dispositiva del Real decreto sobre la oficialidad de Artillería.

Madrid.—También facilitaron a las cuatro de la madrugada, a los periodistas, el siguiente real decreto, que dice así:

«Excmo. Sr.: Creyó el Gobierno con ciega fe y la benevolencia, aconsejó, en los acaecimientos del año 1926, relacionados con la conducta del Arma de Artillería, y V. M. dió acogida a las medidas adoptadas con un germen de cordialidad para ellos, para el Poder público, para el alto mando, para los jefes y para la sociedad principalmente que se mostraba desasosegada, inquieta y temerosa frente a un núcleo que, obligado al sostenimiento de la paz, la venía turbando con el cultivo de todas las rebeldías.

Seguro es que no todo el cuadro de esas escalas piensan y obran de esa manera, pero no se ha recogido, ni por excepción, ni una sola voz gallarda, que llame en tono de mando, a los que más obsecados, y dando un constante ejemplo de indisciplina, que es preciso atajar, o dentro de poco será tarde, propagándose en motivos militares continuos, y estado anárquico, motivado por los que en estos días han venido haciendo peligrosas alianzas, olvidándose de las virtudes que siempre debieron ostentar.

No es motivo Señor de hablar mucho de cosas que V. M. conoce perfectamente y toda España comenta en estos momentos y que ya desgraciadamente han traspasado la frontera, sino de hacer un requerimiento para salvar a la Patria, aprobándose los medios que el Gobierno propone en este Real Decreto.

Señor etc. 19 de Febrero de 1929.

### Plumas femeninas

## EL ALMA AL CIELO

Era un alma celeste y misteriosa, que en marcha prodigiosa pensó llegar inmaculado al cielo; más la divina flecha de Cupido, del angel atrevido, la hirió en las alas y cortó su vuelo.

Miró entonces la senda de la pena, y penetró en llena de flores deliciosas ilusiones; ¿No sabes lo que hallóse en tanta gloria? Una vida accesoria, forjada en terrenales concepciones.

Así hoy tan sólo mira aquel camino sublime y peregrino, que con bellos encantos embelesa. Y... es que si nos ofrece sinsabores, daños, tras los dolores, una vida que no acaba en la huesa.

Conveniente le fué, que el sufrimiento con hórrido incremento, próbase de ella el temple dominante, que ya que al cielo, caminar se atreva su penitencia lleva, y por esto entrará, grande y triunfante.

ESPERANZA CERRATO

## Los bailes de Carnaval de la «Casa de Galicia»

Nota saliente del próximo pasado Carnaval ha sido los bailes celebrados con tanto éxito en la simpática casa social de la colonia gallega en esta capital.

La entusiasta Junta de Gobierno de la Sociedad que preside don Benito Mariñas y García, en unión de los principales directivos de la misma don Arturo Gallego, vicepresidente y don Angel del Río, secretario, secundada con el mismo entusiasmo por la Comisión de Fiestas, cuya presidencia ostenta don Manuel Freire, acordó celebrar los bailes que fueron dignos de la entidad, de la que son hábiles cooperadores.

Todos los señores mencionados pusieron todo su celo por que resultaran lo más brillante posible y sin temor a equivocarnos, pues prácticamente fué demostrado, los bailes de la «Casa de Galicia» fueron de un rotundo éxito para sus organizadores y de un gran triunfo para la Sociedad, cuyo resurgimiento es cada día mayor.

En sus salones se dieron cita la mayoría de las familias de sus socios y lo más selecto del bello sexo gaditano que con su presencia daba un gran realce, presentando el domicilio social del Centro que nos ocupa aspecto de grandes solemnidades.

Otro triunfo para la Junta Directiva y Comisión de festejos, fué la celebración de la original pinata del último domingo.

Resultó dicha velada espléndida,

pués la animación fué muchísimo mayor que en los bailes anteriores y el elemento joven que en gran número acudió dicha noche a la Casa de Galicia, no se cansaba de interpretar los selectos bailables que una bien organizada orquesta ejecutaba.

La vida y el porvenir de la Casa de Galicia, merced a los esfuerzos de los señores Mariñas, Gallego, del Río (don Antonio) y Freire, asistidos por la confianza de los demás elementos directores de la misma y de sus socios, es grande y nos congratula hacerlo así constar en estas líneas escritas a uuela pluma para que sirva de satisfacción y estímulo de los precipitados señores y de todos los que forman parte de ella.

Para resumir diremos que con señores celosos en sus funciones directivas como los que cuenta la Casa de Galicia en su seno, se hace en corto espacio de tiempo una sociedad digna de figurar en primera línea en la vida social gaditana, por lo que les tributamos un aplauso cordial y les alentamos para que prosigan el camino emprendido hasta conseguir que la Casa de Galicia obtenga el buen nombre y lugar a que es acreedora.

### Enfermedades NUTRICIÓN Y NIÑOS

## Ginés Torrecillas

(MEDICO MILITAR)

Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 7

FEBRUARY NUM. 17. - 2.

## Peregrinación a Tierra Santa y Roma

Se admiten inscripciones y se facilitan detalles en la

Librería Escolar

Calle Columela, 23  
Teléfono automático número 1.034

CÁDIZ

## Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados en el día 20 de Febrero de 1929

Vapores «Emilia», «Palacio Valdés», «Pérez Ayala», «Manolita», «Paco», «Arosa», «Barcelona», «Bilbao», «Freire 2 y 7», «República».

Pesca desembarcada el día 20 de Febrero

Vapores «Palacio Valdés» y «Pérez Ayala», del armador don Miguel Ojeda, 250 cajas de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas y chicas, gallos, rapés, cachuchos y besugos.

Vapores «Freire 2 y 7», del armador don Paulino Freire, 60 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «Arosa», propiedad de las Pescaderías Vasco-gallegas, 105 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapores «Barcelona» y «Bilbao», de los señores Lores y Montenegro, 90 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapor «Paco», del armador don Juan B. Solaris, 95 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapores «Manolita» y «Riverita», del armador don José Barreras, 30 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «Emilia», del armador don José Monis, 101 cajas de 30 kilos, peso medio entre pescadillas breccas, salmonetes, gambas, cachuchos y jureles.

Vapor «República», del armador don Luis Beltrami, 50 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluza, 287 a 241; pescadillas gordas, 134 a 95; terciadas, 93 a 56; rape, 120 a 97; gallos, 111 a 90; cachuchos, 56 a 39, besugos, 78 a 69.

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

«Emilia», 101; «Manolita», 10; «Arosa», 70; «República», 50; «Barcelona», 30.

Precios de hoy del pescado en Madrid

Merluzas, 4'25 y 3'50; pescadillas, 2'50; lenguados, 10'00; calamares, 6'00; besugos, 2'15; gallos, 2'50.

De acuerdo con el Consejo de Ministros vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería, pasarán a ser paisanos desde la publicación de este Real decreto, sin derecho a haber por ningún concepto, al uso del uniforme, carnet militar, etc., hasta que no se verifique su reintegro al arma.

Artículo 2.º El Ministro de la Gobernación deberá fijar la residencia para la que deberán salir en el plazo de 24 horas de recibir la orden, a aquellos jefes y oficiales, que según los datos que se poseen y los que comunique el Ministro del Ejército, justifiquen la adopción de esta medida.

3.º Todos los cuerpos y centros del arma de Artillería, dependencias, cargos, etc., mientras no se restituyan los mandos y para no interrumpir en nada su funcionamiento, serán desempeñados por jefes y oficiales de otros cuerpos del Ejército, continuando en el ejercicio de sus funciones para los oficiales de la Escuela de Reserva, clases, auxiliares, maestros y obreros, procurándose causar el menor perjuicio en la aplicación de la letra y espíritu de este Real decreto.

En la Academia de Artillería se suspenderán las clases, licenciándose a los alumnos hasta que no reciban nueva orden de restituirse a sus puestos.

Antes del primero de Junio se procederá a la reorganización del arma de Artillería, y sus cuadros de jefes y oficiales, deberán prestar juramento de fidelidad y obediencia, por su fé y por su honor a la Patria, al Rey y al Gobierno constituido, de una manera categórica, especialmente al actual Gobierno contra el cual ellos han procedido.

Todos los que aspiren al reintegro en el arma de Artillería deberán solicitar por escrito, en instancias dirigidas al Rey, al Gobierno, a los Capitanes generales y con arreglo a las instrucciones que se dictarán por el ministerio del Ejército.

Los jefes y oficiales del Arma de Artillería que sean vueltos a admitir en la misma, percibirán los sueldos que hubieran devengado durante los meses de su separación provisional, y se les confirmarán las obviaciones que hubieran estado percibiendo.

Los no admitidos, salvo los fallos de los tribunales o sanciones gubernativas serán retirados con el haber pasivo que les corresponda.

Se hace una excepción para todos los jefes y oficiales de Artillería del Ejército de Marruecos, Baleares, Islas Canarias y para los que se encuentren desempeñando cargos civiles, u otros especiales o sean ayudantes de campo.

Tanto el Ministro de la Guerra como el de la Gobernación, tomarán las medidas necesarias para el cumplimiento de lo ordenado en este Real decreto, y dictará las disposiciones complementarias para la ejecución del mismo.

No se admiten recursos contra lo que en el mismo se dispone.

Dado en Palacio, etc. 19 de Febrero de 1929.—ALFONSO.

BAR

LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

## Los Comités paritarios de la vivienda

Se ha firmado la siguiente Real orden:

«Constituido el Consejo de la Corporación de la Vivienda, y siendo necesario adoptar normas para organizar los Comités paritarios de la misma, de las cuales la más elemental es velar por que en todas las capitales de provincia y poblaciones mayores de 20 mil habitantes existan organismos capacitados y de solvencia bastante pa-

ra concurrir a la constitución de los mencionados Comités.

Dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 17 de Octubre de 1927 que de Real orden y por este Ministerio se dicten disposiciones para que se constituyan Asociaciones de Inquilinos en las circunscripciones de las Cámaras de la Propiedad Urbana donde no las hubiera. Y siendo conveniente que los organismos de nueva constitución y los que actualmente se hallan inscritos en el Registro especial creado en este Ministerio, en virtud del art. 6.º del mencionado Real decreto tengan una común denominación que también pueda darles el máximo prestigio a los efectos que se persiguen, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se constituirán Cámaras Oficiales de Inquilinos en las poblaciones donde las haya o correspondan crearlas de la Propiedad Urbana.

2.º Las Asociaciones acogidas al Real decreto de 17 de Octubre 1927 e inscritas en el Registro especial creado en este Ministerio se denominarán Cámaras Oficiales de Inquilinos.

3.º Las Asociaciones de Inquilinos actualmente constituidas con arreglo a la ley que regula el derecho de Asociación podrán adherirse a este régimen, supeditándose a él en absoluto y debiendo acordarlo así dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», acompañando los documentos determinados en la Real orden de 29 de Octubre de 1927; y

4.º En las poblaciones donde no exista Sociedad de Inquilinos constituida o no se acogiere la existente al régimen que establece esta Real orden se procederá a formar Cámaras Oficiales de Inquilinos; si las hubiese o debiera haberlas de Propiedad Urbana, procediéndose para ello en armonía con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Real decreto de 6 de Mayo de 1927.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

## Toros y toreros

La temporada en Cádiz

Parece que fué ayer y hace 15 años, que Cádiz no podía agregar a sus festejos el espectáculo taurino, pero por fin este año a juzgar por los preliminares será un año taurómico de gran resonancia.

En buenas manos está el pandero, como su le dice, no ha más que ver, los carteles que nos brindan para las corridas de inauguración.

Ningún aficionado y menos los que «chanelan» de estas cosas podían concebir que a estas alturas, o sea con la temporada encima, pudiera contrarse toreros de primera categoría y aun más difícil adquirir toros de ganaderías de las más solicitadas, como son las de Rincón y Guadalest.

No se oyen más que elogios por todas partes, para la Comisión encargada de la organización de las corridas inaugurales, habiendo caído muy bien en la opinión, eso de explotar este su primer año de vida de la nueva plaza, el Ayuntamiento que la ha concluido.

Los accionistas que cedieron sus acciones, no se arrepentirán de haberlo hecho, antes al contrario ya cogieron el fruto, mejor dicho lo están recogiendo ya, los comerciantes e industriales de esta plaza, habrán visto llenos de satisfacción, que el éxito en las pasadas fiestas de Carnaval, ha superado a cuanto pudiera imaginarse y por ahí pueden hacer cálculas y calcular, lo que serán las fiestas de Corpus y Veraniegas.

Como decimos antes ya están organizadas las dos primeras corridas, en

las que tomarán parte Valencia, Algabeño, Posada, Cagancho, Barrera y Félia Rodríguez, diestros que gozan de gran cartel, luego, los demás espectáculos se darán con los que por su actuación se hagan acreedores a ello, pues deben eliminarse, los falsos idólos y el que valga que lo demuestre, este será el criterio de la Comisión, velando por los intereses del público en general y por el mejor resultado de los espectáculos.

Nosotros como siempre no escatimaremos las alabanzas para los que se la merezcan y reprobaremos todas las artimañas, afinando la puntería, dándole al César lo que es del César.

Por de pronto mi aplauso modesto pero sincero para la Comisión organizadora, que ha empezado su actuación con gran acierto. ¡Más no puede hacerse ni mejor!

Toros en México

Madrid 20.—Los cablegramas recibidos de México, dan cuenta de haberse celebrado con un lleno completo, la corrida a beneficio de la Prensa.

Freg, valentísimo en sus dos toros, a los que despachó de sendas estocadas, escuchando grandes ovaciones.

Barrera, alcanzó otro gran triunfo. Toreó muy bien con el capote, con la muleta realizó dos faenas portentosas que fueron amenizadas por la música y mató con fortuna, cortando las orejas de sus dos enemigos.

Ortiz, muy bien toreando y matando, siendo ovacionado.

Gorráez, diestro mexicano, que en esta corrida tomó la alternativa, bien toreando y matando.

El octavo cornupeto le infirió un puntazo, de carácter leve.

En Lima

Lima 20.—Se ha verificado la última corrida de la temporada en la que han actuado Gallo, Saleri y Almanseño, asistiendo al espectáculo numerosa y selecta concurrencia.

Se lidió ganado del Olivar, que dió buen juego.

Gallo tuvo una brillantísima actuación como torero, aunque estuvo desahogado con el estoque.

Saleri, muy bien toreando con el capote, y superior en banderillas; realizó con la muleta faena vistosa y estoqueó bien. Fué ovacionado y cortó orejas.

Almanseño ha tenido un nuevo éxito, destacándose en el primero, al que hizo una gran faena de muleta, que coronó con un gran volapié. Se le ovacionó y se le concedió la oreja.

Los tres espadas saldrán mañana para Colombia, contratados por cinco corridas en distintas plazas de aquella República.

Festival en Cabra

Cabra 20.—Con gran animación se celebró el anunciado festival taurino que fué presenciado por numerosa concurrencia.

Carnicerito, voluntarioso toreando, y bien matando.

Pepé Belmonte, superior capote, muleta y muy bien matando.

Los novilleros Borujito y Vázquez se hicieron aplaudir.

En Almodóvar

Almodóvar 20.—Con asistencia de numeroso público se verificó el festival taurino de carácter benéfico.

Juan Belmonte rejoneó muy bien el primer becerro. Después pié a tierra lo muleteo con su arte emocionante y lo despachó con brevedad.

Cayetano Ordóñez y Palmeño despacharon cada uno un becerro lucidamente.

Veremos si con los toros hacen lo mismo.

DON SENSATO

## Del Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de la Comisión municipal permanente que con el carácter de ordinaria ha de celebrarse mañana 21 de Febrero de 1929 a las 18.

Acta de la sesión anterior.

Expuesto de la Alcaldía, proponiendo el nombramiento interino de un mozo de la Lonja del Pescado.

Expuesto del Excmo. Sr. Alcalde sobre adquisición de terrenos.

Expuesto del Excmo. Sr. Alcalde proponiendo la adquisición de libros.

## LOS MEJORES ACEITES DE OLIVA

SERDIO Y GUTIÉRREZ

LIBERTAD. 14

Especialidad en aceites finos y corrientes Ventas al por mayor y al detalle

Representantes exclusivos de IGNACIO MURIEL PALOMEQUE CABRA (Córdoba)

Expuesto de la Alcaldía interesando autorización para el nombramiento de un tallador y su suplente para los acros de quintas.

Expuesto del Sr. Delegado de Policía Urbana relativo a obras de pavimentación de la calle Bendición de Dios.

Oficio de la Delegación de Hacienda trasladando R. O. del Ministerio de dicho ramo.

Oficio de la Comisión administrativa de servicios eléctricos, dando cuenta del nombramiento de un ayudante delineante.

Informe de la Intervención, relativo a devolución de cantidad por duplicidad de ingreso en licencia de obras.

Informe del Sr. Secretario de la Corporación en recurso de reposición interpuesto por el Cuerpo de arquitectos municipales.

Altas y bajas habidas en el padrón vecinal durante el mes de Enero próximo pasado.

Certificaciones de obras ejecutadas en el vaciado de basuras del Campo del Sur.

Certificado de obras ejecutadas en el Chato.

Id. id. en la Plaza de Toros.

Expediente instruido a instancia del Rvdo. Padre Juan Murillo, que interesa autorización para efectuar obras en la Plaza Catedral núm. 10. (Sobre la mesa).

Presupuesto de propaganda del Comité de Iniciativas.

Expediente sumario de exención de subasta y concurso para obras de pavimentación de la Avenida Wilson.

Relación de jornales, cuentas y facturas.

Farmacía municipal

Las fórmulas despachadas en el día de ayer, ascienden a 612.

El Sr. Primo de Rivera

Acompañado del teniente de Alcalde don Luis Beltrami, estuvo cumplimentando al Alcalde Sr. Carranza, don Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, hijo del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La inauguración del automático

El Inspector de Andalucía de la Compañía telefónica nacional señor Gil Merino, acompañado del director de la Central de Cádiz, don Antonis Cabrera, estuvo en la Casa Capitular, invitando oficialmente al señor Alcalde y primer teniente de Alcalde, a la inauguración de la nueva central automática, que se verificará el próximo sábado a las doce.

Representación

Para asistir en representación de la Alcaldía a la inauguración de la Casa Hospitalaria y nuevos pabellones construidos en el Manicomio provincial, fué designado el teniente de Alcalde señor Martínez del Cerro.

Movimiento de caja

Importe de lo recaudado el día 18 de Febrero, pesetas 9.758'81.

Abastecimiento de aguas

Cantidad total inyectada 5.401 metros cúbicos.

Consumo en Puerto Sta. María, 503 metros cúbicos.

Consumo en Puerto Real, 82 metros cúbicos.

Consumo en San Fernando, 291.

Consumo en Cádiz, 3.130 metros cúbicos.

Pérdidas en la línea y consumo fuera de ciudades, 1.395 metros cúbicos. Cádiz 20 Febrero de 1929.

## VIDA RELIGIOSA

Iglesia de San Agustín

A todos los fieles devotos del venerado Cristo de la Buena Muerte, se les recuerda los ejercicios que hoy miércoles 20, se celebrarán a las ocho de la noche, terminando con Miserere cantado.

Congregación de Esposas y Madres Cristianas

Esta Congregación establecida en el templo de San Agustín, celebrará sus cultos mensuales el jueves 21 a las nueve de la mañana con Misa de Comunión general.

Por la tarde a las cinco se expondrá a la adoración S. D. M., rezo del Santo Rosario y plática a cargo del Reverendo Padre Director Víctor Gaitero González.

## Apuntes de sociedad

Por S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.), le ha sido concedida la Medalla de la Paz de Marruecos, por sus valiosos servicios prestados en favor de la Campaña como socio de la Cruz Roja Española, a nuestro buen amigo y convecino el Maestro Nacional de Primera Enseñanza y funcionario del Cuerpo de Vigilancia de esta, afecto a la Jefatura de Policía don Miguel Villalobos y Patrón.

Le felicitamos cordialmente.

Pasó el día de hoy en Cádiz, nuestro estimado redactor en Puerto Real don José María Fernández, regresando a dicha población por la tarde.

Marchó a Gibraltar para embarcar con rumbo a Inglaterra don Pedro Domecq y González.

En el exprés de ayer tarde marcharon para Sevilla:

Don Manuel Hernández Santa Cruz, abogado, y don Enrique García Martín y su esposa.

Para la Coruña don Joaquín Roura.

Para Barcelona don Joaquín Ríos.

Para Tarifa don Antonio Fontant y señora.

Para Canarias don Marcel Labordez.

Llegaron ayer:

De Sevilla don Antonio Lozano de la Fuente.

Don Ramón Rodríguez.

Don Pedro García.

De la Coruña don Antonio Domínguez Lacomba.

De Algeciras D. Ventura Estaballa.

El Presidente de la Casa de Galicia don Benito Mariñas, nos dirige atento B. L. M. agradeciendo la información que se ha hecho de las fiestas celebradas en sus salones, con motivo de las pasadas fiestas de Carnaval.

Mucho agradecemos al citado señor tal prueba de gratitud.

## En el Gobierno Civil

Visitas

Visitan al Sr. Gobernador Civil: Don José García de Paredes Teniente Coronel de la Guardia Civil.

Don Francisco Cereceda.

Don Faustino Castaño de Mendoza, Secretario de la Delegación de Hacienda.

Sr. Conde de Villamiranda.

Padre Superior de los RR. Dominicos de Jerez de la Frontera.

Don José María Pemán, Jefe Provincial de la U. P.

Don Luis Beltrami Urquiza, Asambleista.

Acompañado del Sr. Don José María Pemán y don Sancho Dávila, estuvo visitando al Excmo. Sr. Gobernador Civil, don Miguel Primo de Rivera, hijo del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, llegado a nuestro puerto en el día de hoy a bordo del vapor «Magallanes».

## Gobierno Militar

Presentaciones

Se presentaron ante el Excmo. Señor Gobernador Militar de esta plaza y provincia, general don Manuel Goded, los siguientes señores:

Don Gregorio Vilchez, Capellán Mayor Castrense, que viene de Madrid y marcha para Tenerife a la Tenencia Vicaría Castrense.

Don Cipriano Díaz, Capitán de Artillería, que procede de Cartagena, de despedida.

Don Francisco Bohórquez, Teniente Auditor de 1.ª clase, Fiscal, que vino de Sevilla, de despedida.

Don Hernán de Martín Barbado, Teniente Auditor de 2.ª clase, que vino de Sevilla, de despedida.

## SECCION MARITIMA

MOVIMIENTO GENERAL DEL PUERTO

Próxima salida de buques

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, saldrá todos los domingos y jueves a las 15 horas.

Para Tánger todos los martes a las 7 horas.

Para Tánger y Ceuta todos los jueves a la misma hora.

Para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, a las 21 horas.

Para Habana y New-York, saldrá el día 4 de Marzo el vapor «León XIII».

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vedador), 13, de 6 a 8.

## Patronato de la fundación Aguirre en Madrid

El día 12 de Marzo próximo, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en la Sala Consistorial de la Ciudad de Cádiz, la subasta de la casa número, 1, de la calle de la Magdalena, de dicha ciudad, perteneciente a los bienes de la FUNDACION AGUIRRE, conforme se anuncia en la «Gaceta» de Madrid y «Boletín Oficial» de la Provincia de Cádiz, con fechas 8 y 14 del actual, respectivamente, cuyo subasta se verificará sin sujeción a tipo de tasación.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 14 de Febrero de 1929. Por el Patronato de Aguirre en Madrid J. M. Aristizábal.

## En el trasatlántico «Marqués de Comillas» regresa de los Estados Unidos el hijo del Presidente del Consejo

En el trasatlántico «Marqués de Comillas», que llegó a nuestro puerto a las once de esta mañana, ha regresado de su viaje a los Estados Unidos donde ha permanecido larga temporada y a donde le llevó una misión oficial, don Miguel Primo de Rivera, hijo del Presidente del Consejo de Ministros.

Esperaban en el muelle además de algunos familiares y amigos del ilustre viajero, llegados de Madrid con este objeto, esperaban también al señor Primo de Rivera autoridades del Jefe provincial de la U. P. don José María Pemán, don Luis Beltrami y muchas personalidades.

El Sr. Primo de Rivera acompañado del Sr. Sancho Dávila ha efectuado varias visitas y ha almorzado con sus parientes y algunos amigos.

Manifestaciones del señor Primo de Rivera

El hijo del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, don Miguel Primo de Rivera y Saenz de Heredia, fué saludado a bordo del trasatlántico «Marqués de Comillas» por diferentes autoridades y personalidades de Cádiz y Jerez.

En representación de la Alcaldía lo hizo el teniente de alcalde señor don Luis Beltrami.

El Sr. Primo de Rivera muéstrase satisfecho y encantado de su estancia en Norteamérica.

Dice que en todos los Estados Unidos se quiere y admira a España, elogiándose su progreso creciente en todas las manifestaciones de la vida nacional.

Refiriéndose a las exposiciones de Sevilla y Barcelona, afirmó que la concurrencia de Norteamérica ha de ser extraordinaria y que existe en todas aquellas ciudades una incalculable animación para venir a España a visitar esos certámenes.

También habló el Sr. Primo de Rivera de los últimos acontecimientos desarrollados en España, y expresó que estaba enterado desde los primeros momentos por conferencias telefónicas, agregando que al principio causaron alguna inquietud en Norteamérica las noticias que se recibieron, pero que él se apresuró a restablecer la verdad de lo ocurrido y a decir en todas partes la verdadera situación de España.

El Sr. Primo de Rivera, fué invitado a almorzar por el Sr. Alcalde, no pudiendo aceptar el ofrecimiento por tener que hacerlo en unión de personas de su familia.



## Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

Aparatos de Tensión de Anodo PHILIPS

Suministran la tensión de placa directamente de la red de corriente alterna o continua.  
Suministran 6 tensiones positivas diferentes para la tensión de placa de las válvulas de alta frecuencia, detector, MF y BF.  
Eliminan el zumbido de la red.  
No necesitan ningún regulaje.  
Los tipos 3.003 y 3.005 suministran además independientemente tres tensiones negativas de rejilla regulables entre -0 y -40 V.  
Tipo 3.002, Ptas. 180      Tipo 3.003, Ptas. 220  
Tipo 3.004 (para corriente continua), Ptas. 140  
DE VENTA EN TODAS PARTES

# Madrid

**El Rey ha despachado con el presidente.**—El Soberano no ha recibido audiencias ni ha salido de Palacio.

Madrid.—Esta mañana S. M. el Rey despachó con el presidente del Consejo de Ministros, General Primo de Rivera.

El Soberano no concedió audiencia alguna ni salió de Palacio.

**El ministro de la Economía no irá a Valencia**

Madrid.—El Ministro de la Economía Nacional, Sr. Conde de los Andes, ha desmentido que por ahora vaya a Valencia.

No puede efectuar este viaje por impedírsele sus muchísimas ocupaciones.

**Exposición de figuras femeninas de las obras de los Quintero.**

Madrid.—En los Salones de la Sociedad Amigos del Arte se ha celebrado una exposición de interpretación de las figuras femeninas del teatro de los hermanos Quintero.

Asistió al acto de inauguración el Ministro de Instrucción Pública y algunas otras personalidades.

**El despacho del presidente — Conferencia y visitas**

Madrid.—El presidente del Consejo de Ministros, General Primo de Rivera, despachó hoy con los Ministros de Fomento y Gobernación, que le presentaron expedientes varios de sus respectivos departamentos.

Después de este despacho el jefe del Gobierno recibió a los directores de Seguridad y de Colonias y Marruecos.

También el Marqués de Estella conferenció esta mañana con el presidente de la Asamblea Nacional Sr. Yanguas.

También recibió la visita del General Montaner.

**Continúan las sesiones de la Confederación Católica Agraria.**

Madrid.—Esta mañana han continuado las sesiones de la Confederación Católica Agraria.

Han llegado para asistir a estas sesiones varios otros representantes de provincias.

Presidió el obispo auxiliar de Toledo.

Se habló de las cámaras agrícolas regionales y provinciales.

**Artículos exentos de impuestos provinciales y municipales si son destinados para el servicio del Ejército.**

Madrid.—Otra Real orden también inserta en la «Gaceta» de esta fecha, dice que las gasolinas, petróleos y lubricantes que vayan para los servicios del Ejército estarán exentos de todos los arbitrios provinciales y municipales.

**Se reúne de nuevo la Asamblea de harineros castellanos**

Madrid.—Se ha reunido hoy para continuar sus sesiones la Asamblea de harineros castellanos.

Se han dado por terminados los trabajos de la misma y se ha preparado la constitución de la Federación Harinera del interior con una oficina central en Madrid.

Se hará un estudio detallado de todos los sistemas implantados.

**En el Ministerio de Marina**

Madrid.—El ministro de Marina, contralmirante Sr. García Reyes, ha recibido esta mañana en su despacho oficial la visita del general Navarro y del Sr. Payan.

**El Rey estuvo ayer en el Escorial orando antela tumba de su augusta madre.**

Madrid.—S. M. el Rey acompañado del duque de Miranda estuvo ayer en el Escorial.

Acompañado del Prior de este Monasterio el Soberano pasó al púdiculo del panteón de reyes, orando largo rato ante los restos de su augusta madre.

El Monarca regresó del Escorial anoche.

**En el Asilo de Santa Cristina se celebran funerales por la Reina Madre.**

Madrid.—En la capilla del Asilo de Santa Cristina se ha celebrado esta mañana una misa de funeral por el alma de la Reina Madre.

*Despacho con el jefe del Gobierno.—El ministro de la Economía Nacional no irá a Valencia.—El despacho del presidente; conferencias y visitas.—Disposición oficial sobre la celebración del carnaval.—Disposiciones de interés para los presidentes de Audiencias.—El Diario Oficial de la Guerra publica detalles complementarios sobre el Decreto firmado ayer por el rey sobre la disolución del Arma de Artillería.—Continúan las sesiones de la Confederación Católico-agraria.*

**Fomentando el cultivo de la seda en España**

Madrid.—A fin de fomentar en lo más posible la cría del gusano de seda en España, la Comisaría de dicha industria ha acordado repartir pequeñas cantidades de semillas entre aquellas personas que por disponer de moreras pueda serles fácil el mantenerlos.

**Un funcionario inventa un sistema taquigráfico rapidísimo.**

Madrid.—Un funcionario llamado Viriato Cacho, ha inventado un sistema taquigráfico brevísimo.

Consta de cuatro mil signos distintos.

**Se autoriza la emisión de la deuda ferroviaria hasta 300 millones.**

Madrid.—Se ha firmado un decreto del Ministerio de Hacienda, autorizando la emisión de la deuda ferroviaria hasta trescientos millones.

**El artículo que publicará esta noche La Nación.**

Madrid.—El periódico madrileño «La Nación», publicará esta noche un artículo, en el que refiriéndose a las medidas adoptadas en el Cuerpo de Artillería, dice que ningún manejo se detendrá el avance progresivo de España, la vida española—agrega—no se encadenará a caprichos y soberbias intolerables.

**Otras disposiciones Oficiales**

Madrid.—Otra disposición oficial publicada en la «Gaceta», manda que hasta el día treinta de próximo Julio tendrán vida las comisiones arbitrales mixtas.

**El Diario Oficial del Ejército publica detalles complementarios de decreto firmado ayer por el Rey sobre disolución del arma de Artillería.**

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio del Ejército que ha salido esta mañana publica una circular relativa a las excedencias con motivo de la disolución del arma de artillería acordada en decreto firmado ayer por el Rey, y dando reglas para la tramitación reglamentaria de las mismas.

Todo esto uo se refiere a los jefes de artillería que estén agregados a las Embajadas; que estén con licencia desde tres meses antes del decreto de ayer, Delegados gubernativos, etc., que seguirán como hasta aquí devengando sus emolumentos.

Los no exceptuados, se dirigirán en instancia al Rey, instancias que se cursarán por los Capitanes generales, que darán un informe reservado del solicitante.

No se cursarán peticiones de licencia o de retiros a partir de esta fecha.

**Aunós preside el Consejo de Cultura Social.**

Madrid.—El Ministro del Trabajo y Previsión Sr. Aunós ha presidido el Consejo de Cultura Social de la Escuela Social.

Se ha aprobado el Estatuto y el nombramiento de profesores de Derecho corporativo.

**Disposición de interés para los Presidentes de las Audiencias.**

Madrid.—En la «Gaceta» de hoy aparece una Real orden recordando a los Presidentes de las Audiencias que en muy contados casos pueden extinguirse en las cárceles de partido penas superiores a las de arresto.

**Oposiciones desiertas**

Madrid.—El periódico oficial inserta una Real orden por la que se declaran desiertas las oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia que fueron convocadas en 22 de Noviembre último.

**Una disposición oficial sobre la celebración del Carnaval.**

Madrid.—La «Gaceta» de Madrid de esta mañana publica una circular en la que se dispone que los carnavales sucesivos no será por un período de tres días sino solamente el domingo.

El lunes y martes de la misma semana serán días favorables y funcionarán las oficinas públicas y los centros docentes.

En estos días no se permitirán los disfraces ni las comparsas.

El carnaval, pues durará desde las doce de la noche del sábado hasta el amanecer del lunes.

Estas mismas horas registrarán para las fiestas de Piñata.

# Barcelona Extranjero

**Tranquilidad en la provincia**

Barcelona.—El Sr. Gobernador civil ha manifestado a los periodistas que hacen información en este Centro que reina la más absoluta tranquilidad en la provincia.

Y que cumpliendo el Real decreto de ayer sobre disolución del Arma de Artillería, se han hecho cargo del mando de los Regimientos y de las demás dependencias los jefes y oficiales de otros Cuerpos designados por el Capitán General de la región.

—El Gobernador civil ha impuesto una multa al Centro Republicano de Pueblo Nuevo.

—También esta autoridad ha multado a Cayetano Espinosa porque en el partido de fútbol celebrado el domingo se tiró al campo.

**Otra noticia**

Barcelona.—Se ha reunido el Pleno del Ayuntamiento de esta capital, acordando conceder una subvención al Observatorio del Ebro, dirigido por Padres Jesuitas y que figura en la Exposición de Barcelona.

# M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS  
Rosario, núm. 17.—Cádiz  
Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

# Provincias

**Descarrila un tren de mercancías cerca de Córdoba**

Córdoba.—Entre las estaciones de Campo Real y Los Molinos, ha descarrilado un tren de mercancías proveniente de Espeluy.

Quedaron fuera de la vía y caídos diecisiete vagones.

El maquinista que conducía el convoy, Luis Fernández, ha resultado herido.

Como la vía quedó interceptada, los pasajeros de los trenes posteriores tuvieron que transbordar, retrasándose considerablemente todos los servicios y horarios.

**Gravísimo accidente del trabajo**

Teruel.—En el pueblo de Castellote, y en las obras del pantano de Santolés, ha ocurrido un desprendimiento de tierras.

Un bloque alcanzó al obrero José Sorribas Barberá, de 28 años, que resultó muerto.

**Algunos pormenos de la vida matrimonial de los señores de Garrido.**

Granada.—El suceso ocurrido en el Hotel Alfonso XIII de la Corte, ha producido gran impresión en esta capital; donde tanto el matador Francisco Garrido, como la víctima doña Josefina Jiménez, eran muy apreciados.

Lo ocurrido es cosa que se temía, pues los disgustos entre el matrimonio eran frecuentísimos.

Respecto a los celos de don Francisco, se tiene la evidencia de que eran infundados y que los motivaban el ser doña Josefina, mujer muy hermosa, que llamaba poderosamente la atención.

Hace tiempo la víctima, después de haber tenido una violenta discusión con su marido, trató de abandonar el hogar, cosa que le fué impedida por los consejos de algunos parientes.

Don Francisco y doña Josefina, hacía doce que se habían casado.

Los niños que dejaron aquí en Granada, han ingresado internos en un colegio.

Del llamado Manolito, que es el que se hallaba en Madrid con sus padres, se hará cargo un pariente próximo.

El Juez decano de esta capital, en virtud de un exhorto del de Madrid que instruye el sumario, personóse en el piso que ocupaban los señores de Garrido, Gran Vía, 45, entresuelo, y procedió a recoger las alhajas y objetos que pertenecieron a la víctima.

La puerta del piso quedó sellada.

**En Brasil las inundaciones producen varias víctimas**

Río Janeiro.—En el Estado de San Paulo se ha ahogado 40 personas a causa de las inundaciones.

**Desmientese que en Méjico se haya sublevado el general Valenzuela.**

Méjico.—Se desmiente, que como se dijo, se haya sublevado contra el Gobierno, el general Valenzuela.

**El diario «O Seculo» de Lisboa publica una entrevista con el Marqués de Foronda.**

Lisboa.—El periódico «O Seculo» publica una entrevista con el Comisario de la Exposición de Barcelona señor Marqués de Foronda, en la que pone en boca de dicho señor que la Exposición costará ciento setenta millones de pesetas.

**Las fiestas oficiales de firma del convenio entre el Quirinal y el Vaticano.**

Roma.—Después que el acuerdo entre el Quirinal y el Vaticano tenga sanción se celebrará con toda solemnidad el acontecimiento, tanto por parte del Vaticano como por parte del Quirinal.

Ese día el Pontífice oficiará de Pontifical y a esta ceremonia asistirán las más altas personalidades. Durante todos los días que existan estas fiestas estarán iluminados los palacios del Estado Vaticano y los centros dependientes de este lucirán la bandera blanca y amarilla del Papa la tricolor italiana.

**Noticia dementida**

Roma.—«L'Osservatore Romano» publica en su número de hoy una nota oficial en la cual desmiente con palabras de gran energía la afirmación formulada por «L'Action Française» y otros periódicos franceses, según la cual el tratado de conciliación entre el Vaticano y el Quirinal había tenido por razón primera el asunto de las Coogregaciones francesas.

«L'Osservatore» declara que tal insinuación es absolutamente falsa y añade: «Podíamos asegurar de un modo más explícito y formal que en el transcurso de las negociaciones, ni directa ni indirectamente ha sido pronunciada una palabra acerca de las Misiones».

**Sale para España el delegado de Colombia en la Exposición Ibero-Americana.**

París.—El delegado de Colombia en la Exposición Ibero-Americana señor Valdenaga, que ha llegado a ésta desde el Havre, donde desembarcó, saldrá en breve con dirección a España, para ponerse en Sevilla al frente de las obras de construcción del pabellón de su país en la Exposición mencionada.

**En los Estados Unidos se construirán autogiros**

Nueva York.—Se ha constituido una Compañía en esta capital que se dedicará en gran escala a construir autogiros del sistema inventado por el ingeniero español Sr. Cierva.

**La ley de Box aprobada**

Méjico.—El subsecretario mejicano de Gobernación, Felipe Canales, ha recibido un comunicado de la Secretaría norteamericana de Estado, en el que le informa que la Cámara de diputados de los Estados Unidos ha aprobado la ley de Box, por la que queda prohibida la entrada en aquel territorio de los emigrantes mejicanos y canadienses, así como de todas las personas que vayan en busca de trabajo temporal.

Sólo serán admitidos los turistas o los que vayan a arreglar asuntos particulares.

**En la Cámara francesa**

París.—Hoy se ha discutido en la

Cámara de diputados el proyecto de reforma judicial.

Pronunciaron discursos elementos de la Comisión y del Gobierno.

Psosose a votación la ponencia presentada por la Comisión, siendo aprobada.

El resultado de la votación fué acogido con aplausos por el centro y las derechas y con grandes protestas por las extremas izquierdas.

Varios diputados gritaban diciendo que el Gobierno estaba en minoría.

El presidente puso fin a la sesión, diciendo que por no estar presente toda la Comisión, se aplazaba el debate hasta el jueves.

**Se incendia un tren resultando gran número de heridos**

Nueva York.—Un tren al cruzar sobre un puente del río Hudson se incendió el primer vagón del convoy y con tal motivo quedó detenido todo el tren.

El transporte de viajeros se hizo por medio de otros trenes de socorro llegados con tal motivo al lugar del accidente.

Han resultado cincuenta heridos leves y más de doscientos con síntomas de asfixia.

**El restablecimiento del Rey de Inglaterra**

Londres.—Los médicos que asisten al Soberano británico dicen que éste permanece en estado normal de convalecencia.

Ayer, apesar de que el tiempo estaba muy frío, el Monarca permaneció levantado grandes ratos.

Encuétrase muy animoso y los ratos que se levanta, los pasa leyendo.

**En Cuba se crea el impuesto contra los solteros**

Habana.—El Gobierno cubano, con objeto de estimular el número de matrimonios en la República, ha decidido establecer el impuesto de soltería, que se elevará a diez dólares anuales.

**Nota oficial del Gobierno**

Madrid.—En la presidencia del Consejo de Ministros, se ha facilitado la siguiente:

El Gobierno se complace en anticipar a la opinión pública, que seguramente estará interesada en la cuestión latente el desarrollo satisfactorio, según las comunicaciones oficiales.

De la investigación de los sucesos parece que los buenos pecan de cándidos y modestos, y los malos, de revoltosos.

El Gobierno se va obligado a restringir las informaciones y comentarios de la Prensa, porque deseoso de que el Cuerpo de Artillería renazca con todo su esplendor no puede permitir que se barajen nombres ni se comenten actitudes ni sanciones.

Con esto, se dará vida a un nuevo espíritu, en que sea olvidado todo lo que haga referencia a lo pasado, poniendo todo su empeño en practicar la pureza de la doctrina militar, a fin de evitar que los que, sin recartarse, han alardeado en los pasados días de vivir fuera de la ley.

**Sucesos locales**

**Ingresó en la Prevención**

A disposición del Sr. Alcalde y detenido por los serenos ingresó anoche en la Prevención civil, Antonio García Mesa, que vive en Antonio López 20 y Antonio Alvarez Sotegui, sin domicilio en ésta, por escandalizar en la vía pública.

**Herido en riña**

En la Comisaría de Vigilancia el sereno de primera Pedro Crespo, presentó a Francisco Cabo Ventosa, con domicilio en Plocia 25, el que denunció a José Rodríguez, fogueiro de un vapor de pesca, que le produjo una herida de cuatro centímetros en el pómulo izquierdo y erosiones en distintas partes de la cara, las que fueron curadas en el Hospital de San Juan de Dios.

**Detenido**

Antonio Sánchez Robledo ingresó en el Hotel Gómez por embriaguez y escándalo.

**Herida**

En el Hospital de la Misericordia fué asistida Ana Vázquez González de 54 años de edad, que habita en Cobos uno, de contusión y erosión en la región frontal, pronóstico reservado, producida al caerse desde un segundo piso a la montera por haber tropezado con ella.

**Otra reyerta**

En la Comisaría comparecieron los guardias de Seguridad, números 49 y 70 y presentaron a Manuel Azores Mariño y a Luis Gómez Brea, porque con motivo de discusión sobre su trabajo en el Gran Hotel, se maltrataron de palabras en el Paseo de las Delicias, hoy de Wilson, a la vez que el Gómez Brea le amenazó al primero con un revólver que le fué ocupado en unión de una navaja, que hicieron entrega en la comisaría.

**Un herido**

En el Hospital de Mora fué curado Antonio Jiménez Mela, de 38 años, con domicilio en Santa Lucía, 6, el que trabajando en el Hotel Atlántico, se produjo contusión en el homoplato derecho de pronóstico leve.

**Patronato Nacional de Turismo**

**Comité asesor.—Circular**

Al objeto de dar cumplimiento a la Real orden núm. 78 de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 15 del actual, inserta en la Gaceta del 17, los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia se servirán remitir a este Gobierno, por duplicado y en un plazo de diez días, tarifas de precios de todos los servicios públicos establecidos, que se relacionan con el turismo, tales como carruajes, automóviles taxímetros o de carrera, demandaderos y recaderos, omnibus, autobuses o tranvías, guías, edificios públicos o particulares y cuantos el buen celo por el mejor servicio les sugiera, todo ello con referencia al 1.º del actual, cuidando de vigilar que los mismos no sufran aumento de precio más que en la proporción y en las épocas a que se refieren la mencionada Real orden y la de 11 de Diciembre de 1928.

Lo que se hace público para su puntual y exacto cumplimiento.

Cádiz, 19 de Febrero de 1929.—El Gobernador, Manuel Laulhé Pavia.

**El más exquisito de los cigarrillos, EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.**

**Bendición de la nueva «Casa Hospitalaria» y Pabellones en el Manicomio Provincial**

Esta tarde a las cuatro se ha verificado con toda solemnidad la bendición de la nueva Casa Hospitalaria y varios pabellones del manicomio provincial construídos a expensas de la Diputación.

Bendijo las edificaciones el Excelentísimo Sr. Obispo y asistieron el Gobernador Civil, presidente de la Aubiencia, fiscal de la misma, delega. do de Hacienda, coronel de Estado Mayor Sr. Curiel en representación del Gobernador militar y muchos señores más.

En uno de los salones altos del Manicomio se sirvió un thé.

Por falta material de tiempo dejamos para la próxima edición la información detallada del solemne acto.

**Archivadores y clasificadores.**

Cerón, Columela, 22.—Teléfono, 577; Duque de Tetuán, 15.

**Tinta Wolfran.—Azul negra.—Colores varios. La mejor.—Columela.**

23.—Teléfono, 577.—Duque de Tetuán, 15.

**Imágenes de Olot: Cerón, Columela, 23.—Teléfono, 577.**

## Gran rebaja de precios en LA INGLESA

Arroz	kilo	0,60	Azúcar	kilo	1,65
Bacalao Labrador	"	1,80	Jabón verde	"	1,15
Huesos de Jamón viejos	"	7,00	" Sevillano	"	1,30
Tocino Serrano	"	3,20	" Andújar	taço g.	0,55
Grasa Cerdo	"	3,50	"	p.	0,30
Chorizos Serranos	"	5,00	" Aristo	"	0,40
Aceite Superior	litro	2,10	Jamón sin hueso	kilo	12,00
Dátiles de Berberigandos	kilo	3,50	Aguardiente de Rute	litro	3,00
Higos de Lepe	"	1,00	Vino blanco	botella	0,50
Ciruelas pasas	"	1,00	" tinto	"	0,40
Pasas de Málaga	"	1,00	" fino	"	0,75
Salchichón especial	"	12,00	Moscatel	"	1,50

Aparte pida nuestra nota de precios, donde encontrará diversidad de artículos que usted necesita

Calle Tomás Isturiz :: Cádiz

## Compañía Trasmediterránea BARCELONA

### SERVICIOS OFICIALES

#### Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los Domingos y Miércoles a las quince horas, para las Palmas Tenerife.

#### Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

JUEVES: Para Sevilla, (directo) quincenal, vapor ROMELI, el día 21 de Febrero de 1929.

#### Línea con Africa

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 21.

SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los Martes, a las siete horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los Jueves a las siete horas.

#### Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ-MÁLAGA: Quincenal, Viernes 1.º Marzo el vapor CAPITAN SEGARRA.

SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor TEIDE, saldrá el domingo 24 de Febrero de 1929.

#### Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

### PERIS VALERO

Saldrá de Cádiz el 25 de Febrero de 1929.—Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Lueca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

#### Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

### RIO MANZANARES

Saldrá de Cádiz el 22 de Febrero de 1929.—Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos, Baleares y Castellón.

Delegado: Don Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea. Delegación en Cádiz, Isaac Peral, 25.—Cádiz.

## Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1929

#### Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao el día 14, de Gijón el 15, y de Coruña el 16 de Febrero.

Próxima salida, el día 12 de Marzo, vapor «Alfonso XIII».

#### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá de Barcelona el día 5, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8 de Febrero, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida, el día 5 de Marzo, vapor «Reina Victoria Eugenia».

#### Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el día 4, de Tarragona el 4, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 9 de Febrero.

Próxima salida, el día 28 de Marzo, vapor «Juan Sebastián Elcano».

#### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela y Colombia

El vapor MANUEL ARNUS saldrá de Barcelona el día 13, de Valencia el 14, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17 de Febrero.

#### Línea de Filipinas

El vapor C. LOPEZ LOPEZ saldrá de Bilbao el día 26 de Enero, de Gijón el 5 de Febrero, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Valencia el 12 y de Barcelona el 15 de Febrero.

#### Línea de Fernando Poo

El vapor MONTEVIDEO saldrá de Barcelona el 15 de Febrero, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

#### Línea a New-York-Cuba

El vapor LEON XIII saldrá de Barcelona el 27, de Valencia el 28 de Febrero y de Málaga el 2, de Cádiz el 4, de Vigo el 6 de Marzo, para New York Cuba.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

## Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

## Luis Mexía

JOYERO  
Columela, 36 Cádiz

## GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

## Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado. Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tubertías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el

## Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfono núm. 592

Cervantes núm. 18, duplicado  
Esquina a San José

CADIZ

## Anúnciese en este PERIODICO

## Para Pan Bueno y Barato

el de la Sociedad Anónima

## EUREKA

Cemento Portland

## ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona

La marca que sirve de tipo para los Portlands en España. Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10 CADIZ

## "Fast And Safe"

SERVICIO DIARIO

de automóviles correos

ENTRE

Cádiz-Algeciras-La Línea

Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 307.

Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.

Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4151.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES.—RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CRUTA.

Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.

Salida de Algeciras: Café de «La Estrella» (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236.

## Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 338

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

( Treinta y cinco pesetas la tonelada )

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo.

De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

## ARMADORES DE VAPORES PESQUEROS

Si queréis tener grandes economías en vuestras compras no efectuarlas sin antes consultar precios en los grandes

## Almacenes de efectos Navales de Paulino Freire

que por las grandes compras que efectúa para todas sus sucursales, le permite tener precios en inmejorables condiciones.

LA PRIMERA EN SU GÉNERO EN ESPAÑA

Gran Taller de Mecánica y Construcción de Vapores Pesqueros en VIGO-BOUZAS

Se dan presupuestos gratis para cualquier clase de construcción y montura de Vapores Pesqueros.

Casa central: VIGO-BOUZAS-Ferrol: MUELLE

SUCURSALES } Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.

} Cádiz: Santo Domingo, 1.

## GRANDES TALLERES de Manuel Cerón

Obispo Calvo y Valero, 4. - Cádiz.

## Servicios por Camiones Automóviles y Carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

## Empresa de Transportes de Ramón Rey

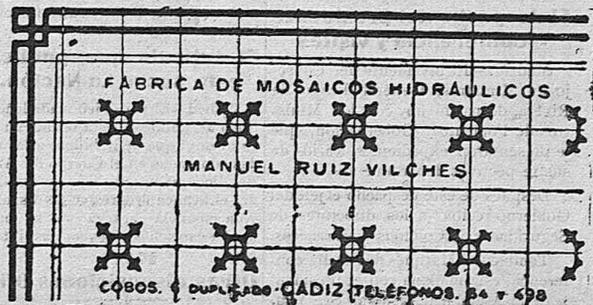
a toda hora del día y de la noche

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo concerniente a la industria pesquera

PRECIOS ECONÓMICOS

Oficinas: Isaac Peral núm. 13

Teléfono 282



COBOS. Duplicado CADIZ TELÉFONOS. 34 y 498

La voz del profesor  
Los niños enfermizos no pueden resistir un estudio prolongado; reconstitúylos primero con un regenerador tan eficaz como lo es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y al desaparecer la debilidad, desarrollará su inteligencia a la par que su cuerpo. Entonces podrá estudiar sin peligro y con provecho.

Más de 35 años de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO: Rechazar todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

No hay tinta mejor que la

WOLFRAN

Casa Cerón :: Columela, 23

## Remington

es la indiscutible máquina de escribir. En Cádiz: DUQUE TETUÁN, 32.

Gerente para Cádiz, su provincia y Marruecos occidental D. José Moreno Ruiz.

Cintas, accesorios y máquinas de ocasión, de todas las marcas. Precios increíbles.

ABONOS de 12 limpiezas, 25 PESTAS ANUALES.

NOTA.—Esta casa advierte a su clientela, que no deben prestar atención ni admitir servicios de cintas, accesorios y limpiezas, en nombre de la misma, más que a su mecánico oficial, encargado del trabajo de calle D. Francisco Mayones Carrascal.